



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Problema 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

INDICADORES DE REFERENCIA

Programa Anual de Control Interno como Indicador de Gestión 1.3.1. y Cumplimiento de Control Interno a través de Revisiones como Indicador de Desempeño 1.3.3.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto (Administración Municipal 2020-2024)

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Enlaces de Control Interno de las 14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto y Servicios tercerizados contratados para la prestación de bienes y servicios municipales (Administración Municipal 2020-2024)

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Inadecuada Implementación del control interno en las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN / OBJETIVO

Establecer y promover la integridad, valores éticos, estructura de vigilancia y desarrollar expectativas de competencia profesional para hacer responsable a todo el personal por sus obligaciones específicas en Control Interno

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

1. No tener elementos de Control Interno en las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto. 2. No realizar Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto. 3. Por cambios institucionales. 4. Problemas presupuestales

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Autorizó

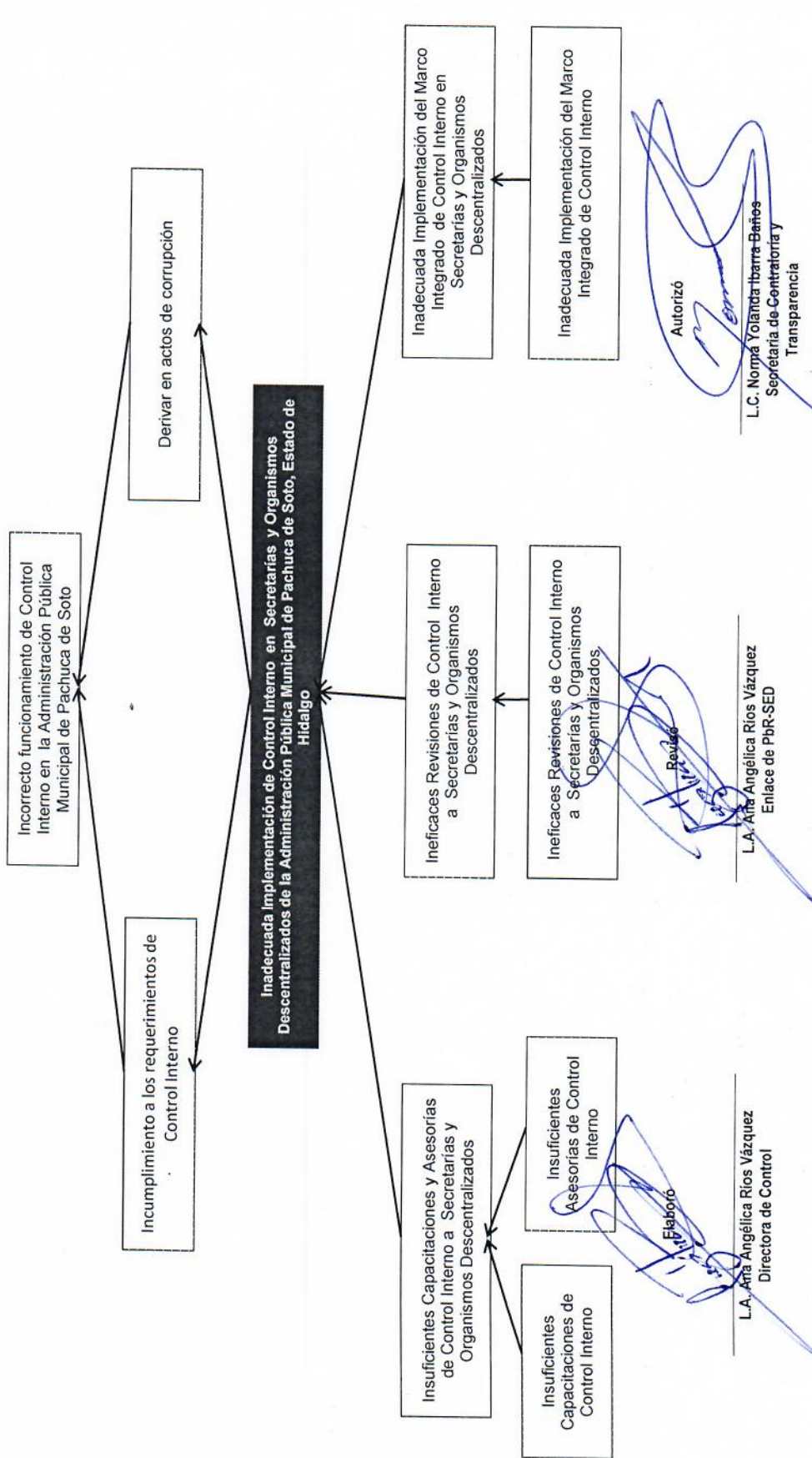
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y
Transparencia

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Árbol de Problemas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Alternativas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Capacitaciones y Asesorías de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados	Revisión de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados	Implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados
Menor costo de implementación	3	2	1
Mayor financiamiento disponible	1	2	3
Menor tiempo para obtener resultados	3	2	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	2	1
Mayor viabilidad técnica	3	2	1
Mayor capacidad institucional	3	2	1
Mayor impacto institucional	1	2	3
Total	17	14	11

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

[Signature]
 L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
 Directora de Control

[Signature]
 L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
 Enlace de PBR-SED

[Signature]
 Autorizo
 L.C. Norma Yolanda Barra Baños
 Secretaria de Contraloría y Transparencia

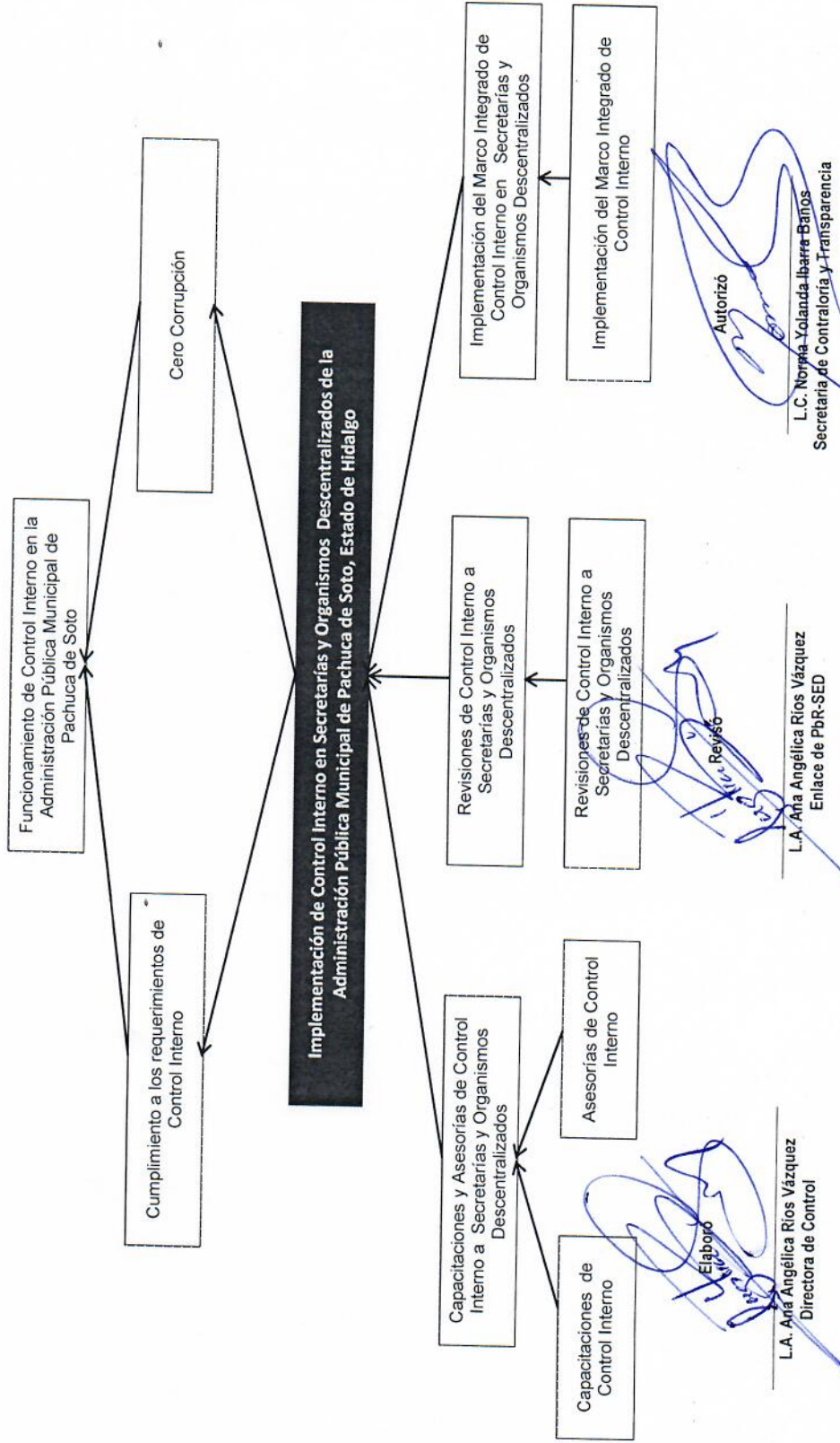


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Árbol de Objetivos 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Efectos	Fines
Incorrecto funcionamiento del Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Fortalecimiento de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto (Administración Municipal 2020-2024)	Enlaces de Control Interno de las 14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto y Servicios tercerizados contratados para la prestación de bienes y servicios municipales (Administración Municipal 2020-2024)
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Inadecuada Implementación de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	Implementación de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
F. 0	F. 100%
P. 0	P. 100%
C.1. 100%	C.1. 100%
C.2. 100%	C.2. 100%
C.3. 100%	C.3. 100%
A.1.1. 21	A.1.1. 21
A.1.2. 21	A.1.2. 21
A.2.1. 21	A.2.1. 21
A.3.1. 21	A.3.1. 21
Causas	Medios
Insuficientes Capacitaciones y Asesorías a Secretarías y Organismos Descentralizados de Control Interno.	C.1. Capacitaciones y Asesorías de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.
Insuficientes Capacitaciones de Control Interno.	A.1.1. Capacitaciones de Control Interno.
Insuficientes Asesorías de Control Interno.	A.1.2. Asesorías de Control Interno.
Ineficaces Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	C.2. Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.
Ineficaces Revisiones de Control Interno Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	A.2.1. Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.
Inadecuada implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.	C.3. Implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.
Inadecuada implementación Marco Integrado de Control Interno.	A.3.1. Implementación del Marco Integrado de Control Interno.

Elaboro

 L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
 Directora de Control

Revisó

 L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
 Enlace de PbR-SED

Autorizó

 L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
 Secretaria de Contraloría y Transparencia

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Datos del Programa							
Secretaría o Instituto a cargo:	400 Secretaría de Contraloría y Transparencia						
Unidad responsable:	410 Dirección de Control						
Nombre del Programa:	SC02 Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo						
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización						
Beneficiarios del Programa:	21 Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto						
Alineación al PMD, Eje:	1 Pachuca Honesta, Cerçana y Moderna						
Objetivo Estratégico:	1.1 Combate a la corrupción						
Objetivo General:	1.1.A Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con recitid los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal						
Acción Estratégica:	1.1.A.2 Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces 1.1.A.4 Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal						
Objetivo de los ODS:	16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas						
Meta del Objetivo:	16.6 Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas						
Módulo de la GDM:	1 Organización						
Indicador:	1.3.1 Programa de control interno						
Lineación transversal:	<table border="1"> <tr> <td>Perspectiva de Género</td> <td>No aplica</td> <td>SIPINNA:</td> <td>No aplica</td> <td>Innovación</td> <td>C3</td> </tr> </table>	Perspectiva de Género	No aplica	SIPINNA:	No aplica	Innovación	C3
Perspectiva de Género	No aplica	SIPINNA:	No aplica	Innovación	C3		

[Firma]
Elaboró
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

[Firma]
Revisó
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PBR-SED

[Firma]
Autorizó
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	400
Unidad responsable:	410
Nombre del Programa:	SC02
Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo	

Matriz de Indicadores para Resultados					
Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Fortalecimiento de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Índice de implementación de Control Interno.	Evidencia de Control Interno de las Secretarías y Organismos Descentralizados.	Evidencia de Control Interno.	Que la Administración realice sus funciones de forma correcta.
Propósito	Implementación de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	Tasa de implementación y fortalecimiento de Control Interno.	Evidencia de Control Interno de las Secretarías y Organismos Descentralizados.	Evidencia de Control Interno.	Que las Secretarías y Organismos Descentralizados, muestren interés en los trabajos realizados, referentes a la implementación y fortalecimiento del Control Interno.
Componentes	C.1. Capacitaciones y Asesorías de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	I.1.1. Porcentaje de eventos realizados.	Normatividad en materia de Control Interno y Presentación.	Oficio, presentación, listas de asistencia, minuta y memoria fotográfica.	Que las y los servidores públicos muestren interés y disponibilidad para asistir a las Capacitaciones y Asesorías.
Componentes	C.2. Revisión de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	I.2.1. Porcentaje de revisiones realizadas.	Normatividad en materia de Control Interno y evidencia Secretarías y Organismos Descentralizados.	Oficio, minuta de revisión y memoria fotográfica.	Que Secretarías y Organismos Descentralizados, otorguen facilidades en la realización de las revisiones.
Componentes	C.3. Implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.	I.3.1. Porcentaje de implementación del Marco Integrado de Control Interno en la Administración.	Evidencia de Control Interno de las Secretarías y Organismos Descentralizados, minuta de revisión y evidencia de seguimiento.	Oficio, minuta de seguimiento, evidencias de las Secretarías y Organismos Descentralizados.	Que Secretarías y Organismos Descentralizados, implementen el Control Interno en sus Dependencias.
Actividades	A.1.1. Capacitaciones de Control Interno.	Número de capacitaciones realizadas.	Normatividad en materia de Control Interno.	Oficio, presentación, lista de asistencia y memoria fotográfica.	Que las y los servidores públicos muestren interés y disponibilidad para asistir a las Capacitaciones.
Actividades	A.1.2. Asesorías de Control Interno.	Número de asesorías realizadas.	Normatividad en materia de Control Interno.	Oficio, minuta de asesoría y memoria fotográfica.	Que las y los servidores públicos muestren interés y disponibilidad para asistir a las Asesorías.
Actividades	A.2.1. Revisión de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	Número de revisiones realizadas a Secretarías y Organismos Descentralizados.	Normatividad en materia de Control Interno y evidencia Secretarías y Organismos Descentralizados.	Oficio, minuta de revisión y memoria fotográfica.	Las Secretarías y Organismos Descentralizados, otorguen facilidades en la realización de las revisiones.
Actividades	A.3.1. Implementación del Marco Integrado de Control Interno.	Número de visitas de seguimiento.	Evidencia de Control Interno de las Secretarías y Organismos Descentralizados, evidencia de seguimiento.	Oficio, minuta de seguimiento y evidencias de las Secretarías y Organismos Descentralizados.	Que Secretarías y Organismos Descentralizados implementen el Marco Integrado de Control Interno.

[Firma]
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PGR-SED

[Firma]
Autorizo
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Fin 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Fin:	Fortalecimiento de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.			
Nombre del Indicador:	Índice de implementación de Control Interno.			
Definición del indicador:	Capacidad de la entidad pública de contar con los componentes y elementos de control interno para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.			
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$IICI = (\Sigma(PC * P) / PMP)$			
Variables:	IICI= Índice de implementación de Control Interno PC= Puntuaciones de componentes P= Ponderaciones PMP= Puntuación máxima posible			
Unidad de medida (variables):	Índice de implementación			
Medios de verificación:	Evidencia de Control Interno.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PbR-SED

Autorizó
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Propósito 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Propósito:	Implementación de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.			
Nombre del Indicador:	Tasa de implementación y fortalecimiento de Control Interno.			
Definición del indicador:	Intervenciones en materia de control interno realizadas en las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$IICI = (\Sigma(PC * P) / PMP)$			
Variables:	IICI= Índice de implementación de Control Interno PC= Puntajes de cumplimiento de los componentes P= Ponderaciones PMP= Puntuación máxima posible			
Unidad de medida (variables):	Porcentaje de Supervisiones			
Medios de verificación:	Evidencia de Control Interno.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó
L.C. Norma Yolanda Ibarra Paños
Secretaria de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Capacitaciones y Asesorías de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de eventos realizados.		
Definición del indicador:	Capacitar y asesorar en materia de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	PER= (NCAP/NCAR)*100			
Variables:	PER= Porcentaje de Eventos Realizados NCAP= Número de Capacitaciones y Asesorías Programadas NCAR= Número de Capacitaciones y Asesorías Realizadas			
Unidad de medida (variables):	Número de eventos			
Medios de verificación:	Oficio, presentación, lista de asistencia, minuta y memoria fotográfica			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	100%	
	Amarillo: <66.66		Meta:	100%
	Rojo: <33.33			

Elaboro
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de Pbr-SED

Autorizó
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.2.	Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.		
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de revisiones realizadas.		
Definición del indicador:	Revisar el cumplimiento de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	PRR= (NRP/NRR)*100		
VARIABLES:	PRR= Porcentaje de Revisiones Realizadas NRP= Número de Revisiones Programadas NRR= Número de Revisiones Realizadas		
Unidad de medida (variables):	Número de revisiones		
Medios de verificación:	Oficio, minuta de revisión y memoria fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 100%
	Amarillo:	<66.66	Meta: 100%
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PbR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaria de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3.	Implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.		
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de Implementación del Marco Integrado de Control interno en la Administración.		
Definición del indicador:	Dar seguimiento a la implementación en el Marco Integrado de Control Interno en las Secretarías y Organismos Descentralizados.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	PIMICI= (NVSP/NVSR)*100			
Variables:	PIMICI= Porcentaje de Implementación del Marco Integrado de Control Interno NVSP= Número de Visitas de Seguimiento Programadas NVSR= Número de Visitas de Seguimiento Realizadas			
Unidad de medida (variables):	Número de visitas de seguimiento			
Medios de verificación:	Oficio, minuta de seguimiento, evidencias de las Secretarías y Organismos Descentralizados.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	100%
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

[Firma]
Elaboró
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

[Firma]
Revisó
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de Pbr-SED

[Firma]
Autorizó
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaria de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Capacitaciones de Control Interno.		
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones realizadas.			
Definición del indicador:	Capacitaciones realizadas en materia de los cinco componentes de control interno y código de ética a a las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador

Fórmula:	NCR=CR1+NC2+...NCn			
Variables:	NCR= Suma de las Capacitaciones Realizadas en el periodo que se reporta CR1= Capacitación realizada 1 NC2= Capacitación realizada 2 NCn= Capacitación realizada			
Unidad de medida (variables):	Capacitaciones realizadas			
Medios de verificación:	Oficio, presentación, lista de asistencia y memoria fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	21
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	21

Elaboró

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PbR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaria de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Asesorías de Control Interno.		
Nombre del Indicador:	Número de asesorías realizadas.			
Definición del indicador:	Brindar asesoría técnica en materia de control interno a las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	NAR=AR1+AR2+...ARn		
Variables:	NAR=Suma de las Asesorías Realizadas en el periodo que se reporta		
	AR1= Asesoría realizada 1		
	AR2= Asesoría realizada 2		
	ARn= Asesoría realizada		
Unidad de medida (variables):	Asesorías de Control Interno		
Medios de verificación:	Oficio, minuta de asesoría y memoria fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento:
	Verde:	>66.66	Anual
	Amarillo:	<66.66	Línea base:
	Rojo:	<33.33	Meta:
Semafización:			21
			21

Elaboró

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PBr-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra-Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.2.1.	Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	
Nombre del Indicador:	Número de revisiones realizadas a Secretarías y Organismos Descentralizados.		
Definición del indicador:	Verificar la existencia de los principios y elementos de los componentes de control interno en las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
		x	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NRRSOD = RRSOD1 + RRSOD2 + \dots + RRSODn$			
Variables:	<p>NRRSOD= Número Total de Revisiones Realizadas a Secretarías y Organismos Descentralizados en el periodo que se reporta</p> <p>RRSOD1= Revisión realizada a Secretarías y Organismos Descentralizados</p> <p>RRSOD2= Revisión realizada a Secretarías y Organismos Descentralizados</p> <p>RRSODn= Revisión realizada a Secretarías y Organismos Descentralizados</p>			
Unidad de medida (variables):	Revisiones			
Medios de verificación:	Oficio, minuta de revisión y memoria fotográfica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
		Anual		
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		21
	Rojo:	<33.33		Meta:
			21	

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PbR-SED

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.3.1.	Implementación del Marco Integrado de Control Interno.		
Nombre del Indicador:	Número de visitas de seguimiento.			
Definición del indicador:	Supervisar la atención a recomendaciones y la implementación de acciones de mejora derivadas de las revisiones realizadas en las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NVS=VS1+VS2+...VS_n$			
Variables:	NVS=Suma de Visitas de Seguimiento en el periodo que se reporta VS1= Visita de Seguimiento 1 VS2= Visita de Seguimiento 2 VS _n = Visita de Seguimiento			
Unidad de medida (variables):	Visitas realizadas			
Medios de verificación:	Oficio, minuta de seguimiento y evidencias de las Secretarías y Organismos Descentralizados.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	21
	Amarillo:	<66.66	Meta:	21
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PbR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaria de Contraloría y Transparencia



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto

Presupuesto asignado por Programa: \$ 983,757.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Fortalecimiento de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Índice de implementación de Control Interno.	Índice de implementación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Propósito	Implementación de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	Tasa de implementación y fortalecimiento de Control Interno.	Porcentaje de Supervisiones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
C.1.	Capacitaciones y Asesorías de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	Porcentaje de eventos realizados.	Número de eventos	0%	0%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	100%
C.2.	Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	Porcentaje de revisiones realizadas.	Número de revisiones	0%	0%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	100%
C.3.	Implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.	Porcentaje de implementación del Marco Integrado de Control Interno en la Administración.	Número de visitas de seguimiento	0%	0%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	100%
A.1.1.	Capacitaciones de Control Interno.	Número de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones realizadas	0	0	2	5	2	2	2	2	2	2	2	0	21
A.1.2.	Asesorías de Control Interno.	Número de asesorías realizadas.	Asesorías de Control Interno	0	0	2	5	2	2	2	2	2	2	2	0	21

[Handwritten signature]



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto

Presupuesto asignado por Programa: \$ 983,757 00

A.2.1.	Revisión de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	Número de revisiones realizadas a Secretarías y Organismos Descentralizados.	0	0	2	5	2	1	2	2	2	3	2	0	21					
A.3.1.	Implementación del Marco Integrado de Control Interno.	Número de visitas de seguimiento.	0	0	2	5	2	2	2	2	2	2	2	0	21					

Elaboró: 
L.A. Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó: 
L.A. Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PRR-SED

Autorizó: 
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia



**Secretaría de Contraloría
y Transparencia**

Pachuca de Soto, Hidalgo., a 26 de diciembre de 2023.
No. de Oficio: SCyT/888/2023.
Asunto: Ajuste de metas.

L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre del 2023, mediante el cual recomienda realizar el ajuste de metas de los indicadores de los Programas Presupuestarios autorizados y publicados del ejercicio fiscal 2023 para esta Secretaría de Contraloría y Transparencia, informo a Usted, que los titulares responsables realizaron los ajustes correspondientes, mismos que se describen y justifican en la **TABLA** anexa al presente oficio.

Aunado a lo anterior, se remiten los Formatos de Estructura Analítica, las fichas de indicadores y los Formatos de Calendarización por Programa Presupuestario con las modificaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención otorgada al presente.

ATENTAMENTE

L.C. NORMA YOLANDA IBARRA BAÑOS
SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
C.c.p. C. Sergio Edgar Baños Rubio. - Presidente Municipal Constitucional. - Para su conocimiento.
Expediente.

Revisó / Autorizó: L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños. - Secretaria de Contraloría y Transparencia.
Elaboró: L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez. - Directora de Control.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA



TABLA DE JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE DE METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL	AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	AVANCE ACUMULADO REAL	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN
SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	C.1.	100%	233.19%	EVENTOS	El porcentaje de la meta de este componente se vio afectado por el incremento en las asesorías proporcionadas por parte de la Dirección de Control a las Secretarías y Organismos Descentralizados.
		A.1.2.	21	27	NÚMERO DE ASESORÍAS	Se tuvo un incremento en las asesorías solicitadas por los Organismos Descentralizados a fin de atender las recomendaciones derivadas de la fiscalización de la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior del Estado, también se llevaron a cabo mesas de trabajo para dar revisión de políticas y lineamientos, así como a consecuencia del acercamiento que tuvieron las Secretarías y Organismos Descentralizados con motivo de la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional de conformidad con las Disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo en su Numeral 10, fracción VII, inciso a).
		A.1.2.	4	2	NÚMERO DE REVISIONES REALIZADAS	Derivado del proceso de Entrega-Recepción Final de la Administración Municipal 2020-2024, el personal se encuentra designado para fungir como enlaces de las Secretarías e Institutos, por lo anterior, las revisiones programadas para este ejercicio, deberán reprogramarse.
		A.1.3.	5	11	NÚMERO DE OBSERVACIONES	Se tuvo un incremento en el seguimiento de observaciones ya que se ha iniciado con el proceso de Entrega - Recepción Final, por lo que se han implementado capacitaciones y asesorías con las 14 dependencias 7 institutos descentralizados, además de los Síndicos y regidores de la H. Asamblea Municipal.
		A.2.2.	24	52	NÚMERO DE OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS	La revisión que se hizo de los expedientes de obras ejecutadas durante toda la administración (a partir de 2020), dio lugar a que se efectuaron más observaciones, considerando que se revisaron tres ejercicios presupuestales.
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública.	C.1.	100%	147.21%	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS	El porcentaje de la meta de este componente se vio afectado por el incremento en las personas asesoradas así como en los expedientes que fueron integrados con motivo de las investigaciones de presuntas faltas relacionadas con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
		A.1.1.	12	22	NÚMERO DE PERSONAS ASESORADAS	Sobrepasó la meta programada debido a que los ciudadanos y/o autoridades se han presentado con mayor frecuencia de la esperada y programada para recibir una asesoría especializada y oportuna.
		A.1.3.	21	69	EXPEDIENTES INTEGRADOS	Sobrepasó la meta programada debido a que es obligación de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial, dar seguimiento a la situación patrimonial de los servidores públicos e intervenir en el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Patrimoniales en sus distintas modalidades; por lo que, en su carácter de Autoridad Investigadora se iniciaron expedientes derivados de la omisión a lo anterior.
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.	FIN	100%	71.50%	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN EN TRÁMITES Y SERVICIOS	Respecto al Índice de Satisfacción en los Trámites y Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto a través de 27 procesos certificados, se evalúa el grado en el que se cumplen las necesidades, expectativas así como la satisfacción de la ciudadanía al recibir un servicio o realizar un trámite en la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. El análisis y elaboración del reporte de resultados, se entrega de forma trimestral, por lo anterior, se refleja solamente un avance de los trimestres ya transcurridos encontrándose pendiente el resultado del cuarto trimestre que está por evaluarse, cuyos resultados serán entregados a principios del siguiente ejercicio fiscal 2024 para la mejora continua.
		PROÓSITO	100%	0%	PORCENTAJE DE SOLVENTACIONES	A nivel propósito con nombre de indicador "porcentaje de solventación en hallazgos detectados en auditorías internas y externas del sistema de gestión de la calidad", no se realizaron las auditorías de vigilancia en la fecha establecida al Sistema de Gestión de la Calidad hasta que se concluya el trámite para obtener la capacitación externa, que permitirá implementar el Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo así oportunidad a que el personal de la Dirección de Gestión de la Calidad mediante la capacitación externa cuente con la acreditación que se requiere, con la finalidad de fortalecer de manera permanente y dar cumplimiento a los diferentes puntos de la norma ISO 9001:2015 e implementar y mantener de forma correcta el Sistema de Gestión de la Calidad.
		C.1.	100%	0%	PORCENTAJE DE SOLVENTACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS	Se ha obtenido un avance real de 0% ya que aún no se han realizado Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad. Es importante aclarar que una auditoría de calidad se realiza con el objetivo de verificar que el sistema de calidad implementado alcanza los estándares establecidos y que su mantenimiento es correcto, por lo que al no contar con una correcta implementación del sistema de gestión de calidad no se puede verificar mediante auditorías la eficacia y eficiencia del mismo.
		C.1.	100%	83.32%	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INICIADOS	El trabajo de la Dirección de Responsabilidades depende de las investigaciones finalizadas e informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que son presentados por la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial como lo indica la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 3 fracción III, 10, 100 y 112, por lo cual no es posible cuantificar su comportamiento con exactitud.
8	Subsanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	A.1.1.	12	101	NÚMERO DE PROMOCIONES REALIZADAS	Se rebasaron las metas de las promociones realizadas debido a que se consideró un programado de una promoción por mes y por procedimiento, cuando teniendo procedimientos activos se realizan alrededor de 15 promociones por expediente.
		A.1.2.	12	6	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SUSTANCIADOS	Se subsaniciaron y resolvieron 6 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en lo que corrió el presente año, así mismo, el 15 de diciembre del 2023, se recibieron e iniciaron 4 expedientes de Responsabilidad Administrativa, mismos que serán sustanciados y resueltos durante el próximo ejercicio fiscal 2024.

SEGUIMIENTO PbR-SED Pp SC06

Alfredo Anaya <dir.calidadpachuca@gmail.com>
Para: DIRECCIÓN CONTROL <control.pachuca@gmail.com>

26 de diciembre de 2023, 14:34

como y se informo en el correo anterior, y se mendo toda la información con la que se cuent dentro de la Direccion de Gestion de la Calidad, por lo que no existe documentación que agregar.

El mar, 26 dic 2023 a la(s) 2:22 p.m., DIRECCIÓN CONTROL (control.pachuca@gmail.com) escribió:

L.A. ALFREDO ANAYA ROSALES
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su similar, solicito atentamente que informe si tiene algo que agregar y/o modificar respecto al ajuste de metas y avance calendarizado al cuarto trimestre del Programa Presupuestario SC06, denominado "Conservación, ampliación y mantenimiento del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo." o si en su caso, es procedente su envío a la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

L.A. ANA ANGÉLICA RÍOS VÁZQUEZ
DIRECTORA DE CONTROL Y ENLACE PbR-SED DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

El mar, 26 dic 2023 a las 13:59, Alfredo Anaya (<dir.calidadpachuca@gmail.com>) escribió:
por este medio se le envía un cordial saludo y al mismo tiempo le reitero, que toda la información requerida en el oficio No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, y reiterada la forma de envío en el oficio No. SPyE/SP/417/2023 de fecha 24 de marzo del 2023; ya se envió lo pertinente por parte de la dirección de gestión de la calidad del 4to trimestre del presente ejercicio el pasado 22 de Diciembre, dicha información abarca desde que me dieron el cargo como titular de l dirección desde el 01 de septiembre del 2023.

atte:

L.A. Alfredo Anya Rosles

El mar, 26 dic 2023 a la(s) 12:34 p.m., DIRECCIÓN CONTROL (control.pachuca@gmail.com) escribió:

L.A. ALFREDO ANAYA ROSALES
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Derivado de la recepción de sus similares relacionados con el avance del Programa Presupuestario SC06, denominado "Conservación, ampliación y mantenimiento del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo." al cuarto trimestre del 2023 y en seguimiento al ajuste de metas que realizó a sus indicadores de Fin, Propósito y Componente, resultando en un **0.00% de avance al mes de diciembre del 2023**; a través del presente correo electrónico, informo a Usted que dichos cambios habrán de entregarse de manera oficial a la Secretaría de Planeación y Evaluación a más tardar el 27 de diciembre del 2023, tal y como se solicitó en los oficios No. SPyE/SP/417/2023 de fecha 24 de marzo del 2023 y No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre del 2023 (adjuntos al presente).

Por lo anterior, solicito amablemente que, en su carácter de titular de la Dirección de Control y Enlace PbR-SED de la Secretaría de Contraloría y Transparencia,

equivalente mediante el cual, se hayan generado evidencias que permitan reflejar avances en las citadas metas.

De ser el caso, deberá remitir los formatos de: Estructura Analítica, Fichas de Fin, Propósito y Componente, Calendarizado Programado, Calendarizado con Avance al Cuarto Trimestre del 2023 y medios de verificación, así como presentarse a las 13:00 horas en la Dirección de Control de la Secretaría de Contraloría y Transparencia para firmarlo de manera autógrafa.

Es importante mencionar que, como titular de la Dirección de Gestión de la Calidad es responsable de los avances reflejados en las metas de su programa presupuestario, los cuales son informados a la Secretaría de Planeación y Evaluación por esta Dirección de Control en su calidad de Enlace PbR-SED.

Finalmente proporciono los siguientes datos de contacto:

Teléfono celular: 771 322 81 42 Ana Angélica Ríos Vázquez

771 189 92 42 Rocío Alejandra Cerón Delgado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Favor de responder a lo solicitado por este medio.

A T E N T A M E N T E

L.A. ANA ANGÉLICA RÍOS VÁZQUEZ

DIRECTORA DE CONTROL Y ENLACE PbR-SED DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Efectos	Fines
Incorrecto funcionamiento del Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Fortalecimiento de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto (Administración Municipal 2020-2024)	Enlaces de Control Interno de las 14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto y Servicios tercerizados contratados para la prestación de bienes y servicios municipales (Administración Municipal 2020-2024)
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Inadecuada Implementación de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	Implementación de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
F. 0	F. 100%
P. 0	P. 100%
C.1. 100%	C.1. 276.19%
C.2. 100%	C.2. 100%
C.3. 100%	C.3. 100%
A.1.1. 21	A.1.1. 21
A.1.2. 21	A.1.2. 36
A.2.1. 21	A.2.1. 21
A.3.1. 21	A.3.1. 21
Causas	Medios
Insuficientes Capacitaciones y Asesorías a Secretarías y Organismos Descentralizados de Control Interno.	C.1. Capacitaciones y Asesorías de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.
Insuficientes Capacitaciones de Control Interno.	A.1.1. Capacitaciones de Control Interno.
Insuficientes Asesorías de Control Interno.	A.1.2. Asesorías de Control Interno.
Ineficaces Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	C.2. Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.
Ineficaces Revisiones de Control Interno Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	A.2.1. Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.
Inadecuada implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.	C.3. Implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.
Inadecuada implementación Marco Integrado de Control Interno.	A.3.1. Implementación del Marco Integrado de Control Interno.

Elaboró

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PbR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y
Transparencia

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Capacitaciones y Asesorías de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de eventos realizados.		
Definición del indicador:	Capacitar y asesorar en materia de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	PER= (NCAP/NCAR)*100			
Variables:	PER= Porcentaje de Eventos Realizados NCAP= Número de Capacitaciones y Asesorías Programadas NCAR= Número de Capacitaciones y Asesorías Realizadas			
Unidad de medida (variables):	Número de eventos			
Medios de verificación:	Oficio, presentación, lista de asistencia, minuta y memoria fotográfica			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	100%
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	233.19%

Elaboró
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.2. 1.1.A.4	Fortalecer los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces Adecuar la normatividad Municipal en materia de Control Interno con base a lo Estatal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Asesorías de Control Interno.	
Nombre del Indicador:	Número de asesorías realizadas.		
Definición del indicador:	Brindar asesoría técnica en materia de control interno a las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NAR=AR1+AR2+...ARn		
Variables:	NAR=Suma de las Asesorías Realizadas en el periodo que se reporta AR1= Asesoría realizada 1 AR2= Asesoría realizada 2 ARn= Asesoría realizada		
Unidad de medida (variables):	Asesorías de Control Interno		
Medios de verificación:	Oficio, minuta de asesoría y memoria fotográfica.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	Meta:
	Rojo:	<33.33	21
			27

Elaboró

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto

Presupuesto asignado por Programa: \$ 963,757.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Fortalecimiento de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Índice de implementación de Control Interno.	Índice de implementación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Propósito	Implementación de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	Tasa de implementación y fortalecimiento de Control Interno.	Porcentaje de Supervisiones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
C.1.	Capacitaciones y Asesorías de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	Porcentaje de eventos realizados.	Número de eventos	0%	0%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	51.06%	51.06%	51.07%	233.19%
C.2.	Revisiones de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados.	Porcentaje de revisiones realizadas.	Número de revisiones	0%	0%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	100%
C.3.	Implementación del Marco Integrado de Control Interno en Secretarías y Organismos Descentralizados.	Porcentaje de implementación del Marco Integrado de Control Interno en la Administración.	Número de visitas de seguimiento	0%	0%	10%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	100%
A.1.1.	Capacitaciones de Control Interno.	Número de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones realizadas	0	0	2	5	2	2	2	2	2	2	2	0	21
A.1.2.	Asesorías de Control Interno.	Número de asesorías realizadas.	Asesorías de Control Interno	0	0	2	5	2	2	2	2	2	3	3	4	27



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	410	Dirección de Control
Programa:	SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Definición del Programa:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias y mejora de los resultados de fiscalización	
Beneficiarios del Programa:	21	Secretarías y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto

		Presupuesto asignado por Programa:										\$					
A.2.1.	Revisión de Control Interno a Secretarías y Organismos Descentralizados	Número de revisiones realizadas a Secretarías y Organismos Descentralizados	Revisiones	0	0	2	5	2	2	1	2	2	2	3	2	0	21
A.3.1.	Implementación del Marco Integrado de Control Interno	Número de visitas de seguimiento	Visitas realizadas	0	0	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	0	21

Elaboró
[Signature]
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Directora de Control

Revisó
[Signature]
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Ejerce de PR/SED

Autorizó
[Signature]
L.C. Norma Yolanda Ibarra Barrios
Secretaría de Contraloría y Transparencia